

CiU coincide con el PNV en rechazar la Constitución "con su actual lectura"

Sánchez Llibre desvela que dirigentes del PP presionan en favor del adelanto de las generales

AGENCIAS • BARCELONA

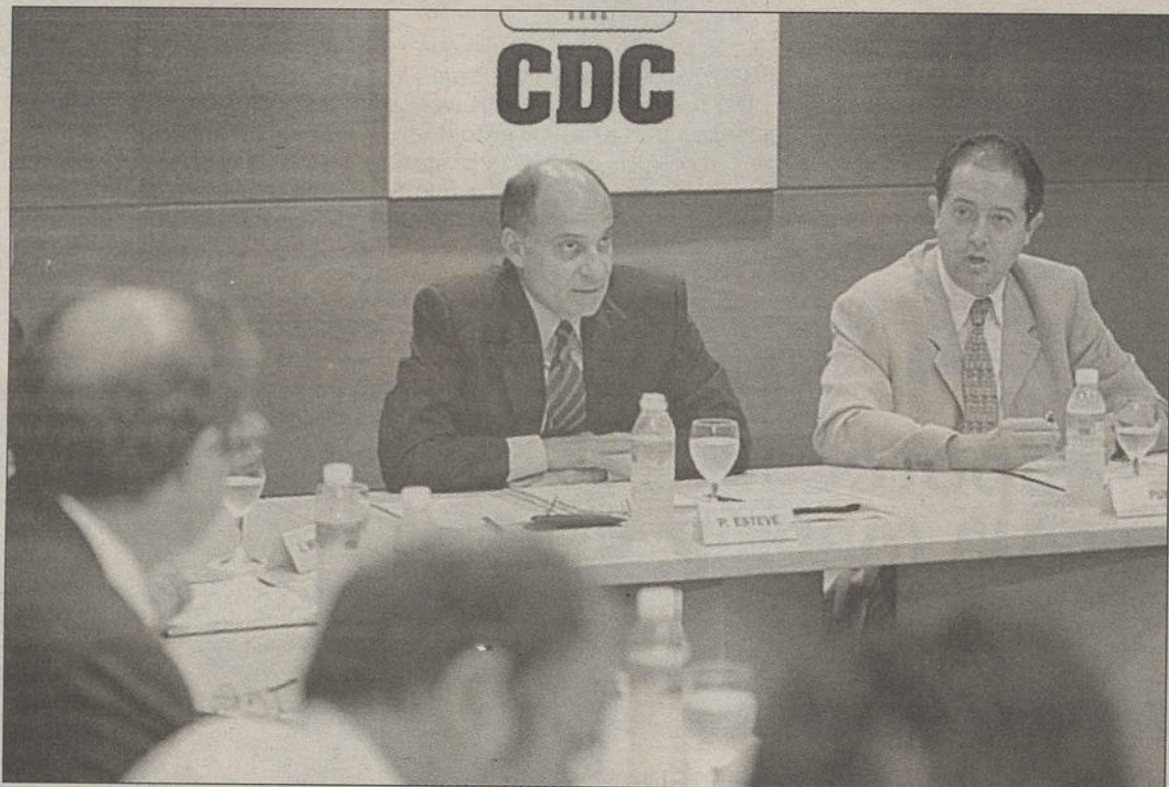
El secretario general de CDC, Pere Esteve, dijo ayer que "la actual Constitución, con la lectura que se hace de ella, no nos vale", y abogó por un cambio en la forma de interpretar la Carta Magna antes de promover una reforma. El comité ejecutivo de Convergencia se reunió ayer en Barcelona por primera vez tras el anuncio de la tregua de ETA, sobre la que Esteve ha afirmado que "no vamos a aprovecharnos de ella, pero sin ninguna duda, no permitiremos que nos perjudique".

A la pregunta de si los nacionalistas catalanes comparten la afirmación del líder del PNV, Xabier Arzalluz, de que los vascos "no caben en la Constitución", Esteve ha dicho que esta posición no es nueva en los nacionalistas vascos, que no votaron el texto constitucional.

Convergencia, en cambio, hace hincapié en que "no hay duda de que la actual Constitución, con la lectura que se hace de ella, no nos vale", por lo que "planteamos inmediatamente hablar de una relectura". "La lectura de la Constitución hubiera podido ser diferente—añadió—pero ha primado la lectura uniformista y generalizadora, y nosotros reclamamos una lectura abierta y que reconozca los hechos nacionales". Esteve cree que "no se puede criminalizar un eventual cambio de la Constitución, porque, entre otras cosas, ya se está estudiando cambiarla para reformar el Senado".

Presiones populares

El portavoz adjunto de CiU en el Congreso, Josep Sánchez Llibre, admitió ayer que a su formación le convendría un adelanto al próximo verano de las elecciones ge-



La ejecutiva del CDC, presidida por Pere Esteve (centro), examina la coyuntura económica.

El PP catalán amenaza a Pujol con la ruptura

En vísperas del debate de política general en el Parlamento catalán el PP amenazó a Jordi Pujol con retirarle su apoyo en la Cámara autonómica si no pone freno a la "radicalización nacionalista" que, a su juicio, se ha puesto de manifiesto con la adhesión de CiU a la Declaración de Barcelona y su apoyo a las posiciones del PNV en el proceso de paz en el País Vasco, al que portavoces

de la coalición han vinculado las reivindicaciones de Cataluña.

"En los planteamientos políticos de CiU ha habido un giro nacionalista de carácter radical y, de continuar el mismo en el tiempo, podría poner en dificultades las relaciones con el PP en la Cámara catalana", amenazó el presidente del PP catalán, Alberto Fernández Díaz.

nerales—previstas para el año 2000—y reveló que "algunos dirigentes del PP intentan presionar para que las legislativas se puedan hacer conjuntamente con las municipales, las europeas y las autonómicas de vía lenta", es decir,

en junio del año que viene. "Pese a que es una decisión que corresponde única y exclusivamente al presidente Aznar, pienso que no nos iría mal", confesó Sánchez Llibre a TV-3. "Nos permitiría hacer las nuestras cuando

corresponde, como ha sido siempre y nos ha ido muy bien", dijo.

Jordi Pujol ha anunciado que desea adelantar las elecciones catalanas de noviembre a marzo del año que viene para evitar que queden emparejadas.

Ardanza critica la actitud del Gobierno al modernizar la Justicia Vasca

COLPISA • BILBAO

El lehendakari del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza, denunció ayer en Bilbao "la actitud cicatera" de la Administración central para con la modernización de la Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.

En la inauguración de la nueva sede del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Ardanza reprochó al Ejecutivo central la ruptura del acuerdo sobre políticas autonómicas de personal de Justicia y el recurso ante el Tribunal Constitucional del decreto del Gobierno vasco que regula las condiciones de los trabajadores en esta materia.

Tras recordar el "enorme esfuerzo" llevado a cabo por el Gobierno vasco, el lehendakari aseguró que este esfuerzo "no se ha visto recompensado" por parte de Madrid.



Inaugurada la sede de la Asamblea de Madrid

El Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, inauguró ayer la sede de la Asamblea de Madrid, ubicada en el barrio de Vallecas por acuerdo de todos los grupos parlamentarios. En el acto inaugural acom-

pañaron al príncipe el presidente de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, el ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy y el alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano entre otros.

El Supremo devuelve los casos "fondos reservados" y "Urigoitia"

L. F. • COLPISA. MADRID

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo acordó el domingo devolver los casos 'fondos reservados' y 'Lucía Urigoitia' a sus juzgados de origen, de Madrid y San Sebastián, respectivamente, al haber perdido el exministro José Barrionuevo su condición de diputado por su condena en el 'caso Marey', y por tanto el aforamiento que exigía que las investigaciones penales sobre él fueran desarrolladas por el alto tribunal.

El caso Urigoitia llegó al alto tribunal el pasado 26 de junio remitido por la juez Aranzazu Aguinaga, quien consideró necesario tomar declaración, como imputado, al exministro, entonces diputado socialista en el Congreso y aforado, por tanto, ante el Supremo. La resolución de la juez de San Sebastián llegó a la Sala Segunda en plena celebración de la vista del caso Marey, por lo que el tribunal optó con congelar cualquier decisión con el fin de evitar interferencias en ese proceso, en el que Barrionuevo era uno de los ocupantes del banquillo de los acusados.

Dictada sentencia en el caso Marey, Barrionuevo fue condenado a diez años de cárcel, por lo que dejó de ser diputado, y por tanto aforado, el pasado 9 de septiembre, motivo por el que el Supremo devuelve el caso Urigoitia a su instructora originaria.

También los fondos

La decisión del Supremo ocupa apenas un párrafo que firma el ponente de la causa, el magistrado José Jiménez Villarejo, quien no ahorra un apunte de duda sobre la falta de argumentos que justifiquen la amputación del ex ministro en el sumario.

El magistrado sostiene que la devolución del caso Urigoitia es consecuencia de la pérdida de fuero por parte del exministro, y fue acordada "con independencia" del hecho de que el auto de la juez donostiarra "carecía del exigible razonamiento en cuya virtud el señor Barrionuevo hubiese tenido que ser considerado imputado por los hechos que son objeto de este procedimiento".

El sumario que investiga la presunta malversación de los fondos reservados durante el mandato del Gobierno socialista salió ayer del Tribunal Supremo con destino al juzgado de origen en Madrid.

En este caso, el fiscal jefe anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo sí apreció "importantes indicios" de la participación de Barrionuevo en el presunto desvío hacia patrimonios privados de esas partidas secretas, al extremo de considerar "imprescindible" investigar el patrimonio del exministro y tomarle declaración como imputado.